

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111  
(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... \* 40  
En segunda plana, o entre noticias id. \* 30  
En tercera plana (sección anuncios)... \* 20  
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 125 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

## Cámara de Comercio

Se toman transcendentales acuerdos

Deliberación

Fué tan enorme la concurrencia a la reunión de la Cámara el sábado por la noche, que del salón espacioso rebosó, viéndose ocupado casi literalmente hasta el vestíbulo.

Se aproximó a una cifra de trescientos los que con su presencia dieron testimonio del malestar que existe entre las clases mercantiles, industriales y las del ramo de construcción por el continuo aumento de los tributos y la situación deplorable de la economía pública.

Ocupó la presidencia el Sr. San Román de Vega y alrededor suyo se sentaron los vocales de la Junta directiva de la Cámara.

Adhesiones

Se leyeron numerosas adhesiones de los pueblos de la provincia y de comerciantes e industriales de la plaza que por imposibilidad material, excusaban la asistencia.

Dos de ellos, los señores Palacios (D. Cesáreo) y Velayos (D. Fructuoso) hacían proposiciones de acuerdos que debían adoptarse, después de significar su adhesión entusiasta al acto y el deseo de ver unidas estrechamente a las clases mercantiles contra los atropellos de la Hacienda.

El Sr. San Román

Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara y comienza diciendo que cuando los hechos hablan las palabras callan.

Le conforta el crecido número de industriales y comerciantes congregados en esta reunión la más importante de las que ha visto durante el tiempo que lleva ocupando la presidencia de la Cámara.

En elocuentes párrafos examina la situación de la Hacienda nacional y expone la labor desarrollada por la Cámara exigiendo se la escuchase como a todas las demás hermanas, por los ministros para no tocar consecuencias lamentables a las que ahora se llega.

Indica las exposiciones dirigidas por la entidad a los Gobiernos protestando continuamente del desbarajuste económico que se conjuraba con predilección recargando las contribuciones de la industria y el comercio sin meditado estudio para conducir a los que se hallan dedicados al desarrollo de la pública riqueza a una intolerable situación. (Muy bien, muy bien)

Advierte que la Cámara, excitada por los elementos que la componen, ha citado a esta reunión extraordinaria para que se tomen los acuerdos que se estimen y respondan en todo momento los que los adopten de su trascendencia (voces de asentimiento)

Muchas Cámaras de Comercio—agrega—han exteriorizado su protesta de distinta forma, pero la de Avila se aparta de seguir las porque cree más provechosa que de sus electores nazca la protesta en la forma que la consideren, para luego ser ella intérprete ante los Poderes públicos con la fuerza que dá al mandato recibido de los propios labios de la masa (Aprobación.)

Por su parte, termina diciendo que no trae iniciativas para las conclusiones y lo deja todo a lo que se acuerde (Ovación.)

De tal se puede calificar la que después de hablar el Presidente se entabló entre los concurrentes.

El Sr. Mulero hizo indicaciones sobre el alcance que para los efectos perseguidos, podía tener un cierre total.

Expone el Sr. Junquera (D. José) que siente tener que expresarse en los términos que va a hacerlo, pero su opinión a tenor con lo que acontece es radical.

No encuentra en estos casos justificandos los términos medios y se declara partidario de que debe irse a un cierre general del comercio y la industria y darse de baja todos en la contribución (Aplausos.)

Elocuentemente analiza el estado de la Hacienda en relación con otros problemas que amenazan como los de transportes ferroviarios y cree llegada la hora de que los elementos de la producción den señales de vida como lo hicieron en la ocasión memorable de la unión nacional.

Insiste el Sr. Mulero en preguntar si se podía llegar al cierre total incluidos algunos establecimientos como los de Ultramarinos.

Los señores Sánchez (D. Adolfo) y Álvarez (D. Faustó) hacen indicaciones sobre la conveniencia de la baja, pero no la del cierre.

El Sr. Jiménez (D. Casto Gabriel) manifiesta que la industria y comercio no puede negarse a pagar los tributos que la correspondan para sostener la vida del Estado y un cierre indefinido no les sería a todos soportable.

Expresa la conveniencia de organizar una manifestación de todo el comercio y la industria provincial y pone de relieve que con la unión puede lograrse la exención de los aumentos tributarios injustos como lo han conseguido los médicos y los abogados.

Termina diciendo que lo mismo que la Cámara ha pedido tener intervención en el arbitrio extraordinario para la traida de aguas y se la ha concedido, debe exigir que por el Estado se la reconozca la que le da la ley en todas las modificaciones tributarias.

El Sr. Llendirrozas considera la manifestación de poca eficacia para expresar una protesta que necesita actos más enérgicos y decisivos.

Gira la discusión en torno a la forma en que debe exteriorizarse la protesta haciendo uso de la palabra los señores García, Rueda, Albertos, Jiménez, Tomé, Pardo, González Novo, San Segundo, Vega, Regalado y luego muchos más procediéndose a redactar las conclusiones que, después de leídas son aprobadas por aclamación, levantándose en medio del mayor entusiasmo la Junta.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

La Cámara de Comercio e Industria de Avila, se ve obligada una vez más a acudir a V. E. excitada por todos los elementos que la integran, que levantan su voz en ella en protesta unánime, ante la enorme exacción de los tributos con que se ven castigados.

Ha sido tan abrumador el número de requerimientos recibido que hubo precisión de conceder, en uso de una autorización del Reglamento interior por

que esta entidad se rige, la celebración de una Junta general extraordinaria de todos los electores de la capital, a la que concurren además asociaciones patronales de constructores de obras, unas filiales de esta Cámara como cooperadores y otros independientes, pero identificadas con ella tan estrechamente que utilizan su domicilio para los fines sociales y económicos.

Y la protesta de estos importantes núcleos de las clases industriales y mercantiles se vió reforzada con las adhesiones recibidas de diversos pueblos de la provincia que también habían acudido a la Cámara expresando su desagrado por los aumentos tributarios que se veían precisados a satisfacer, pudiendo decirse, por tanto, que, al dirigirnos a V. E. lo hacemos en nombre de todo el comercio y la industria de la circunscripción, que en unánime clamor se manifiestan por medio de su genuina representación oficial.

Se han cumplido fatalmente con ello, Excmo. Sr. los temores de la Junta Directiva de esta entidad que, en nombre de los intereses representados, han venido llamando constantemente la atención aislada y conjuntamente con las Cámaras hermanas para que se pusiera coto al desbarajuste económico que se observaba por la creación impremeditada de gastos con que se recargaba el presupuesto, cuando a castigarlos y cercenarlos debía tenderse, para no llegar a la situación lamentable de que el déficit aterrador impusiera la dolorosa solución de hacer víctima al contribuyente, y no en equitativa igualdad o sobre las fortunas improductivas o la riqueza rústica y urbana a pesar del aumento de valor de la propiedad, sino en proporción injusta al que dedica sus actividades al desarrollo y fomento de la producción nacional.

Es esta Cámara en tal aspecto de las que han sustentado y tienen el criterio de que a nadie más que al comerciante y al industrial puede imputárseles la culpa de lo que acontece, porque elaboradas las leyes en las Cortes se ha dado en ellas siempre el espectáculo de la falta de estudio y preparación de la mayoría de las personas que las compusieron en las cuestiones económicas, hasta el extremo de que los presupuestos de la nación fueron obra de unas horas y los impuestos y tributos pasaron inadvertidos para los que, en último término como no les afectaban, ningún interés podían tener, ya que no habían sido elegidos diputados o senadores más que para servir el propio interés de un personaje destacado en el marco del parlamentarismo para convocar la concilia nacional con figuras retóricas en debates insustanciales de lucha personal o partidista, únicos a los que se presta ferviente y profunda atención por las masas alucinadas e inconscientes.

Hechos análogamente muchos de los legisladores, parecida funesta consecuencia tiene que deducirse para el interés de la producción y el trabajo del país y si siquiera se cumpliera por ellos en todo momento el precepto que concede a las Cámaras de Comercio e industria la facultad de ser necesariamente oídas en los asuntos económicos, como organismos en contacto con los ele-

mentos más inmediatamente afectados, habrían de ser menos expuestas a resultados desastrosos las disposiciones que sin orden ni método, se dictan con tanta prodigalidad en la inversión de los caudales de la nación como facilidad para buscar los recursos que han de nutrirlos precisamente con preferencia desde hace años entre los comerciantes e industriales, quizá por ser los que menos resistencia se encuentra por que en sus corporaciones oficiales no se les recomiendan los temperamentos de sistemática oposición al saneamiento de la Hacienda.

Lejos del ánimo de esta Cámara negar al Tesoro en sus situaciones angustiosas los recursos que necesita, pues si es deber primario de la ciudadanía contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado solicito deben estar siempre y el comercio a cumplir con ese deber que es base fundamental de la constitución de un país, pero siempre que se vea castigar los gastos generales en la proporción exigida por las circunstancias y se justifique que las nuevas cargas responden a un principio de equidad y justicia, no cuando son producto de un desacierto gubernamental, de la inmoralidad administrativa, de la descarada aplicación de dietas y de hechos que llegan hasta deshonorarnos ante la Historia.

Esta Cámara de Comercio e Industria,preciada con sus deberes para con los representados, les ha impuesto en toda ocasión de las obligaciones que en relación con los apuros del Erario les correspondían, como en los de prestar su cooperación a los asuntos vitales para los pueblos y la nación y de esta misión patriótica, hay entre otras las pruebas elocuentes, aparte la mera oficiosidad de avisar a los electores por medio de circulares y cartas sobre los que les cumplía con las leyes de Alcoholes, impuesto del Timbre, la misma de Utilidades, a cuyo efecto se distribuyó entre todos el impreso del padrón tirado a expensas de la entidad con instrucciones para llenarle, la de haber contribuido a enjugar un déficit municipal por medio de un arbitrio extraordinario que gravaba sobre el comercio y la industria, tener aceptado nuevamente este para realizar el proyecto de abastecimiento de aguas a Avila y haber donado generosamente al Estado un terreno para construir un cuartel, aun cuando en este último caso a los sacrificios no respondieran las realidades pues hasta ahora por parte del Ministerio de la Guerra no se han cumplido sus ofrecimientos solemnes de edificarle.

Pero tan avisado como estuvo para hacer cumplir los deberes al contribuyente se halló en la defensa de sus derechos, y patentes están sus demandas al promulgarse la disposición sobre el Timbre, obteniendo el apoyo de todas las Cámaras hermanas no para que se relevase del pago del gravamen sobre los articulos envasados y específicamente diferenciados de los demás similares, sino para proponer una modificación armónica entre el desenvolvimiento progresivo del Comercio, las necesidades del consumo, los imperativos de la Higiene y las exigencias de la Hacienda, como patentes están los que interpuso solo o en apoyo de las Cámaras gemelas al anunciarse un aumento de un 30 por 100 en la contribución industrial y de comercio en 1919 que representaba un 100 por 100 de lo que la Industria y Comercio pagaba después de la elevación de una décima que impusieron los

gastos de guerra en 1897, a la de dos en 1893 y otras dos en 1910.

Bien convencida se halla la Cámara de que la contribución industrial y de Comercio para satisfacer exclusivamente las necesidades del Fisco se construyó pues no responde la base de imposición ni a las ganancias de la industria imposibles de averiguar con certeza, ni al capital invertido, ni a la clasificación de la localidad, ni al alquiler que se paga, ni a las categorías de industrias y profesiones; pero cada vez vé más lejana la formación de una ley tributaria que se hiciera por el legislador, con el concurso de los organismos consultivos, porque ya dejamos dicho que la precipitación es la norma de toda obra en el régimen económico dentro del que no se presentan con tiempo los proyectos para que fueran estudiados meditamente, informados con amplitud y discutidos con serenidad.

Se opta porque sean examinados momentáneamente y así aconteció con la información abierta el año anterior en el Senado para la obra trascendental de la Reforma Tributaria, en la que las Cámaras de Comercio e Industria adujeron razonamientos atinados sobre los impuestos de transportes, timbre del Estado, caja de seguridad, Derechos Reales, Utilidades y autorización para el recargo de un cincuenta por ciento sobre la contribución industrial y de Comercio, advirtiendo en cuanto a estos últimos los peligros que se podían correr al ser aplicados al país contribuyente cansado ya de soportar nuevos gravámenes que le ponían al borde de la ruina con quebranto y detrimento de la riqueza pública que es base de nuestra preponderancia en el concierto mundial.

Y los vaticinios se han cumplido como indicamos al principio, viéndose las corporaciones oficiales impelidas a exteriorizar por un movimiento espontáneo de opinión, la protesta de todos sus componentes como la Cámara de Avila tiene el deber de verificarlo respetuosamente ante V. E. haciéndole presente, como concreción de lo acordado en la reunión general aludida, las conclusiones aprobadas que son las siguientes:

Primera Los elementos todos de la circunscripción de la Cámara de Comercio e Industria de Avila, juntamente con los del ramo de construcción, estiman imperfecto e injusto y atentatorio a todo principio de equidad, el aumento actual del cincuenta por ciento sobre la contribución industrial y mercantil el cual se negarán a satisfacer desde el próximo trimestre.

Segunda Para ejecutar esta decisión serán entregadas a la Cámara de Comercio e Industria las bajas en la contribución de todos e los con el fin de que la Junta directiva lo haga a su vez a los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda.

Tercera Como protesta por la desconsideración con que se trata por el Fisco a la industria y el comercio se cerrarán durante un día laboral los establecimientos comerciales, fabriles y talleres y se paralizará el tráfico y las obras de edificación.

Cuarto. Que no se aplique la ley de utilidades más que a las sociedades anónimas, excluyendo por consiguiente a las Comanditarias y colectivas y mucho más a los comerciantes individuales, única manera de que sea respetado el secreto profesional del comercio base profesional del mismo, haciéndose desaparecer por completo la participación que actualmente disfrutan los funciona-



# ¡BÉSALA, HIJO MÍO!

## El arte mudo

Los tres mosqueteros  
VI y VII

Los capítulos sexto y séptimo de los «Los tres mosqueteros», proyectados el sábado y domingo últimos en el Teatro Principal, han aumentado aún el interés de esta notabilísima película, la más amena y la mejor presentada de cuantas se han servido hasta la fecha al público avilense.

Con ligeras variaciones, que en nada afectan a lo fundamental de la novela, van desenvolviéndose todos los episodios ideados por Dumas o tomados de las páginas históricas.

Y así, casi resueltos ya los conflictos galantes en que Ana de Austria se veía envuelta, y de los cuales salió, por fin, bien librada su honra merced a los generosos esfuerzos de Artagnan y sus amigos, entramos ahora en un período en que será principal motivo de sus hazañas heroicas la guerra que se plantea entre Inglaterra y Francia.

Admírase más cada día la excelente interpretación de todos los papeles, perfectamente estudiados por actores meritisimos.

El Teatro sigue llenándose todas las noches en que «Los tres mosqueteros» se proyectan.

### CORDERO LECHAL puestos nueve y diez de RESTITUTO MARTIN

#### SUSCRIPCION

para evitar que la Casa de Misericordia se hunda

	Pesetas.
Suma anterior . . . . .	460
Entregado en «La Flor de Castilla» . . . . .	5
D. Juan Pérez Rodríguez . . . . .	5
Recibido por D. Juan de la Puente . . . . .	10
D. José Torres . . . . .	10
D. Miguel Pérez Alfageme . . . . .	10
Doña María Nuñez Dorado de Vieyra . . . . .	5
Suma y sigue . . . . .	490

Los donativos se entregarán en la Redacción de EL DIARIO DE AVILA o de «La Voz del Pueblo» Flor de Castilla, Farmacia de D. Juan de Lapuente y comercio de D. Agapito López.

#### NOTICIAS

Pasado mañana jueves se abrirá el pago en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de los haberes de las clases activas y pasivas, correspondientes al mes actual.

A CINCO DUROS arroba de lana para colchones.  
Viuda de Bartolomé Yañez.

El próximo domingo se reunirá el Ayuntamiento para proceder a la talla reconocimiento y declaración de soldados del reemplazo actual.

## ZOTAL para el ganado "SALI" para el ganadero "RIQUEZ"

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

En la calle de Ibarreta sostuvieron ayer tarde una acalorada rellerta, los industriales Tomás Gutiérrez y Aquilino Fidalgo, produciendo un fuerte escándalo. Intervino la policía y del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

SE DESEA, para casa de los padres ama de cría joven, leche fresca, Razón: D. Dionisio del Río, Paseo del Dos de Mayo, número 2, principal.

La Guardia civil sorprendió atravesando la vía férrea con una pareja de mulas, al vecino de Pajares de Adaja, Paulino González Enrique, por cuyo hecho ha sido denunciado ante el Juez municipal de Adanero.

PORTERIA vacante: Baños Santiuste.

Un cabo del resguardo de Consumos ha denunciado al conductor del autocorreo de Avila Arenas, por haber introducido fraudulentamente 14 conejos y una liebre.

SE NECESITA oficial de barbería, San Segundo 2.

La misa que mañana se celebrará en la iglesia de la Santa, a las ocho y media, como la que se diga en los meses sucesivos el día último a la misma hora serán aplicadas por el alma del geómetra del Catastro, D. Gabriel González-Capitán Parro (q. e. p. d.)

La persona que haya recogido una sortija que se quedó olvidada en la fuente del paso del Dos de Mayo, haga el favor de entregarla a Lorenzo el salchichero donde se le gratificará por el valor de ella.

La señora viuda del que fué acreditado industrial en la plaza de Arévalo don José Jiménez, ha constituido en unión de sus hijos, y ante el notario de aquella ciudad D. Eduardo Ruiz Marín, sociedad regular colectiva que girará con la firma de viuda de José Jiménez e hijos.

Son los socios colectivos de esta nueva firma, doña Eusebia García Roldán viuda de Jiménez, y sus hijos políticos don Luis San José Martí y D. Isaac Ferrero Martín.

Agradecemos a la nueva razón social la atención que ha tenido con EL DIARIO al participarle el comienzo de sus negocios en los que la desean toda suerte de prosperidades.

Peinetas bolas gran fantasía  
PABLO SAN SEGUNDO

Registro civil.—Día 27.  
Nacimientos: Modesto García y García y Carmen García Encinar.  
No hubo defunciones ni matrimonios.

Varias veces de la barriada de las Vacas, han visitado al Gobernador civil para interesarle vea el medio de evitar los muchos escándalos que a diario se producen en determinada casa de aquella barriada.

El Sr. Vega Ostos prometió atender el ruego y nos consta ha dado las oportunas órdenes a la policía.

Mañana termina el plazo para hacer sin recargos las contribuciones correspondientes al trimestre del actual ejercicio.

rios inspectores en toda clase de multas. Quinto. Que se cumpla estrictamente el precepto constitucional que obliga a que sean necesariamente oídas las Cámaras oficiales de Comercio e Industria en todos los proyectos económicos, para los cuales serán estos presentados al Consejo Superior con tiempo suficiente para que éste después de consultar a todas las Cámaras, pueda debidamente emitir informe que será publicado para general conocimiento.

Avila 21 de febrero de 1923.—El Presidente, José San Román.—El Secretario, José Mayoral Fernández.

### ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Bateria de aluminio y demás artículos de Ferretería

#### PRECIOS ECONOMICOS

#### Cantinas escolares y ropero infantil

Donativos por una sola vez

Pesetas

Suma anterior . . . . . 1.381 33

D. Santiago de Diego . . . . . 10

Suman los donativos por una sola vez . . . . . 1.391 33

Se siguen admitiendo los donativos en las Escuelas Normales, en las Nacionales y en la Inspección Provincial de Primera enseñanza.

#### CARNICERIA

DE

### BAUTISTA Y MARCELA

Cajones números del 29 al 31. Plaza de Abastos, Ternera de 3 a 6 pesetas kilo. Cordero lechal.

### Sable de honor

El número uno de los últimos exámenes para ingreso en la Academia de Intendencia, nuestro simpático amiguito D. Benito Cid de la Llave, ha recibido con ocasión de haber ahora jurado la Bandera un valioso obsequio de sus profesores de preparación, residentes en Logroño, el Teniente coronel de Artillería D. Ricardo Escuin y el Capitán de la misma arma D. Luis Aguilar, consistente en un magnífico y artístico sable de honor, obra de la fábrica de Armas de Toledo, en cuya hoja, ricamente adamasquinada, figuran autografiadas en oro las firmas de los señores Escuin y Aguilar y ricamente grabada la siguiente dedicatoria: «A D. Benito Cid de la Llave, primera plaza de 1922»

Nuestra enhorabuena a tan estudioso alumno que es hijo de nuestro distinguido colaborador y querido paisano, el Capitán de Intendencia D. Aureliano Cid.

### Se alquilan

Espacioso piso principal en la calle del Tostado-5, y local para almacén o panera. Razón Carmen-2, segundo.

### TRIBUNALES

Juicios orales

#### SEÑALAMIENTOS

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros contra Leonardo Galindo por estafa. Sr. Pérez, Procurador señor García.

—Otra procedente del Juzgado de Arenas contra Segundo González y 3 más por resistencia. Abogado Sr. Vaquero, Pr. curador, Sr. García.

(Al primer hijo mío que jura su Bandera)

Viste, hijo, las galas del soldado y túcelas alegre y arrogante; que hoy es el día para tí más bello, que hoy es el día para tí más grande desde que la razón entre las celdas de tu cerebro puso sus reales.

Viste, hijo, las galas del soldado. Túcelas con orgullo por las calles; para que al verte todo el mundo sepa que el corazón, en rítmica diástole, brinca de gozo y de contento salta y a impulso noble y generoso late.

Viste, hijo, las galas del soldado, esas galas que... ¡sólo Dios lo sabe! tal vez andando el tiempo se conviertan en mortaja bendita y envidiable si, cumpliendo el deber, tienes la gloria de sucumbir estóico en el combate y morir por la PATRIA, que hoy recibe con tu beso la oferta de tu sangre...

Luce, hijo, las galas del soldado. Que la alegría brille en tu semblante. Fuiste un niño hasta hoy. ¡Ya eres un hombre! ¡Y hombre de honor! De aquí en adelante no podrás abdicar de tu grandeza y dignidad por ¡NADA, NI POR NADIE! y tus actos serán tus propios jueces, siempre inflexibles, siempre inexorables, que, ante el altar de tu conciencia, a solas, a solas ¡hijo mío! han de juzgarte.

Eres hombre de honor, pues por tus venas, alto puedes decirlo, corre sangre que no arrastró en sus glóbulos más germen que el del honor a prueba incontestable.

Eres hombre de fe... Por suerte tuya, también de tus mayores la heredaste, y sabes que de Dios en la presencia seguramente hoy, en este instante de renunciar a tí, hay quien le pide que LA FE y EL HONOR jamás te falten. ¡EL HONOR y LA FE dentro de un pecho...! ¡El pecho se consagra baluartel!

Luce, hijo, las galas del soldado que cubren los más nobles ideales, los afectos más tiernos y más puros, los anhelos más santos y más grandes. Dichoso tu, que al pronunciar el SI bendito contemplabas a tu madre intensamente pálida llorando como saben llorar sólo las madres.

Tu que sabes leer en esos ojos, no lo dudo, hijo mío, muy bien sabes que no eran del dolor hijas sus lágrimas, que pena no arrastraban en sus sales, que eran...! de santo orgullo y santa envidia fundidos una y otro en la gigante concepción de la PATRIA que se forja en el pecho acerado de la martir que placida y serena se despoja de un girón de su alma y de su carne mientras a Dios le pide el sacrificio cruento de la vida, el de inmolarte... ¡Todo, absolutamente todo! menos que el Dios de la Justicia te demande cual lo demandará seguramente al TRAIDOR, al PERJURO y al COBARDE.

Aureliano CID.

25 de febrero de 1923.

### EL DIARIO EN LA PROVINCIA

#### Ecos de Hacienda

#### RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 15.099 42.

Pagos: 5.538,80

#### A COBRAR

#### CLASES PASIVAS

Día 1.º de marzo.—Retirados y Jubilados.  
Día 2.—Montepío civil y Mesadas.  
Día 3.—Montepío militar y R. munitarias.  
Día 5 y 6.—Todas las nóminas sin distinción.

#### En Vinaderos

#### Un hombre muerto

Conduciendo un carro de mulas el vecino de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo, Gregorio Rodríguez Saez, de 48 años tuvo la desgracia de caerse pasándole el vehículo por encima produciéndole varias heridas de cuyas resultas falleció pocos momentos después. Fué auxiliado por el Juez municipal y el Médico de Nava de Arévalo que casualmente pasaban por el lugar de la desgracia, quienes trasladaron al herido a su domicilio donde dejó de existir. El Juzgado instruye diligencias.



El alivio instantáneo para el asma

Un médico famoso lo demuestra a los enfermos de Avila

Es muy natural que la mayoría de los pacientes de Asma, después de probar inútilmente médicos e incontables remedios, haya llegado a la conclusión de que no hay curación para esta penosa enfermedad. Estas mismas personas pueden dudar todavía al saber por medio de la prensa que el Dr. Schiffmann, famosa autoridad que ha tratado más casos de Asma que ningún médico actual, ha logrado al fin el éxito. Ha perfeccionado un remedio que da alivio inmediato en los peores casos, por grave que sea el ataque o por obstinado que sea el mal. Estas personas habían sido tan escépticas como algunos de nuestros lectores pueden serlo ahora. Seguramente que el remedio del Dr. Schiffmann posee el mérito que se le atribuye, pues de lo contrario no haría la siguiente invitación a cada paciente para que haga una prueba personal. El Doctor ha autorizado a esta periódico para anunciar que no sólo desea dar gratis a toda persona que sufre de Asma, Catarro o Bronquitis una «caja de muestra» de este remedio Asthmador, sino que con insistencia pide a todos los enfermos que le envíen su nombre y dirección y recibirán una muestra gratis. Teme que al hacer un «aserto» tan positivo de su remedio, muchos puedan dudar de la verdad de ello y conoce que una prueba personal, como la que ofrece a todos, será más convincente y demostrará sus méritos mejor que la misma publicación de miles de testimonios de personas que han sido aliviadas con el uso de su remedio. Esta es realmente una oferta generosa y equitativa y todos aquellos que sufran de alguno de los males que se mencionan antes deben dirigirse al Dr. Schiffmann, Claris, 71, Barcelona. Escriba usted desde luego, pues no se podrán obtener paquetes de muestra gratis más que durante los cuatro días de publicado este anuncio. No tiene usted más que enviar en una tarjeta su nombre y dirección claramente escritos y un sello de 20 céntimos.

Emulsión Marfil Al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran premio y Medalla de Oro. Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito. De Venta en todas las farmacias de España y América.

Notas de sociedad

De días Mañana festividad de San Román celebrará sus días el director de la banda de música de la Academia de Intendencia D. Román San José. Viajeros Ha regresado a Madrid el diputado a Cortes por Arévalo Sr. Amat Esteve. Viatico Ayer fueron viaticados la señora madre del Médico de la Academia Sr. Fernández Vallesa, y el capitán profesor de dicho Centro militar de enseñanza señor Losada. Enfermo Se encuentra enfermo el oficial de Hacienda D. Emilio Carreras, cuyo alivio deseamos. Cargos palatinos S. M. el Rey ha hecho merced de nombrar Gentil hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre al Excmo. señor D. Jorge Silvela, y de Mayordomo de Semana al Excmo. Sr. D. César Jiménez Arenas. Diana. Enhorabuena a los agraciados por tan honrosas distinciones.

Arévalo

Postal de la semana De absoluta calma puede considerarse la pasada semana puesto que en ella nada ha ocurrido que merezca anotarse como saliente. El barómetro nos anuncia lluvias y los labradores acogen con gusto la noticia notándose alguna variación en el precio del trigo. —Se celebran grandes sesiones cinematográficas en el Salón Royalti y en la sociedad la ESPERANZA debutarán la célebre TROUPE BECKO, gimnastas de trapecio y fuerza dental. —El Ayuntamiento celebra su sesión semanal y nos enteramos de los asuntos que la comisión ha gestionado en Madrid al frente de cuya comisión hemos tenido al diputado por este Distrito el Excmo. Sr. D Pascual Amat y que según las manifestaciones de los comisionados parece ser que no echó el viaje en valde puesto que si de momento no podían asegurar nada de lo mucho que han gestionado, las impresiones eran altamente satisfactorias. —Según rumores que el pasado miércoles corrieron por ésta, pudimos enterarnos de que en la tarde del Martes se encontraron entre Vinaderos de la Nava a un hombre muerto que según informes se llama Gregorio Rodríguez, ignorándose como ha ocurrido la desgracia.

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra El de anoche dice así: «Zona oriental.—El enemigo tiroteó la posición de Izen-Lasen, sin novedad. El poblado de Uardana fué atacado por un grupo de unos 30 enemigos, que fueron dispersados por la artillería de Axdir Azuz y perseguidos por la Policía y la harca, que hicieron a los agresores un muerto y un herido, sufriendo la harca amiga un muerto. La aviación no efectuó vuelos a causa del temporal. En la madrugada del 23, una partida de mero lealteros agredió el poblado de Abduna Cguket (Beni-Said), causando bajas en ganado de los moradores del poblado, que contuvieron la agresión. El enemigo arrojó bombas de mano, aun cuando no estallaron algunas de ellas. Zona occidental.—Sin novedad.»

Calificó el artículo de fantasía periodística lamentándose que un periódico monárquico y de las derechas lleve el alarma al país y produzca agravios al Monarca que tiene un alto y elevado concepto de sus deberes. El tema de las conversaciones en círculos y cafes, ha sido hoy acerca del citado artículo que ha producido gran revuelo.

Dice Alba

El ministro de Estado nos ha manifestado que le ha visitado una comisión de Hulleros solicitando mejoras. —También nos dijo el señor Alba que había conferenciado sobre asuntos electorales con sus compañeros los señores Alcalá Zamora y Alvarez.

Sobrante de una suscripción

El teniente Vázquez ha entregado a ministro de Estado 21.000 pesetas, sobrantes de la suscripción nacional.

Dicha suma será destinada para la educación física de los niños de Marruecos.

A plenario

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha elevado hoy a plenario la causa instruida con motivo del convoy llevado a Tizza.

Los ferroviarios

Una Comisión de ferroviarios visitó esta mañana al ministro de Fomento a quien entregaron las conclusiones de las mejoras que solicitan. El Sr. Gasset prometió a la comisión estudiar el asunto.

El precio del pan

Nos dijo Gasset que los panaderos habían aceptado la rebaja de 5 céntimos en el pan, pero que no respondían de que durará mucho pues los almacenistas de harinas tenían grandes existencias en los almacenes y se negaban a facilitárselas para poder expender el pan con tal rebaja.

El Sr. Gasset ha dicho que está dispuesto, si persisten en tal actitud los fabricantes de harinas a traer trigo del extranjero.

De Barcelona

El Gobernador aplanado

El señor Raventós ha recibido a los periodistas en su domicilio particular, manifestándoles que ante los atentados de estos días se encontraba muy aplanado y agobiado.

¿Dimite...?

Se asegura que el Sr. Raventós se considera fracasado y que dimitará el cargo.

Una detención

Ha sido detenido un individuo supuesto autor del primero de los atentados sociales, cometidos en los pasados días.

PRENSA ASOCIADA

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 27 18'15 El Presidente en Palacio

Sin firma

Como de costumbre el Marqués de Alhucemas estuvo en Palacio despatchando con el Rey, no sometió a la firma decreto alguno.

Los de turno

Después despacharon los ministros de turno que lo eran los de Hacienda y Gobernación.

El primero tampoco sometió a la firma regia decreto alguno.

El de Hacienda, firmó varios decretos de concesión de créditos, figurando entre ellos uno para el monumento a Blasco Núñez de Balboa.

Una dimisión

Le ha sido admitida a D. Carlos Regino Soler la dimisión del cargo de Representante del Estado en la Arrendataría de Tabacos.

Para sustituirle se nombra a D. Ulpiano Díaz.

Sobre un artículo

A la salida de Palacio nos manifestó el Presidente que le había causado penosísima impresión el artículo publicado anoche por «La Acción» titulado «En la mente del Rey está fija la idea de la abdicación».

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 28.—Miércoles. Ayuno. Santos Macario, Rufino, Justo y Teófilo.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro. En las Reparadoras. a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las seis de la tarde reserva. En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las parroquias al anochecer Rosario y explicación catequística. En las Nieves al anochecer Via-Crucis, La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y color morado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE. A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubi. A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas y Gordillas. A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación, y Catedral. En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media. En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve. A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

Carbuero de Calcio

Agua de colonia y Ron que na, 4 pesetas litro Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo Barniz rojo para baldosines, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa, Zotal, legía. Petróleo, una peseta litro.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

CASA DE COMPRA-VENTA MUEBLES Y OBJETOS VALLESPIN 3 AVILA.—Imprenta de Senén Martín

Ocasión Moto con side-car: Harley-Davidson a toda prueba. Razón: GARAGE MODERNO SANTO TOMÉ 4.

Leandro Maroto AREVALO Garbanzos escogidos para sembrar en varios tamaños.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS TOMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU Pídanse en las farmacias ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



# Oficina General de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada

Director, **Rafael Naude García. Alfonso I, 16. Teléfono 1.300 ZARAGOZA**

Esta Casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas, y con arreglo a las disposiciones vigentes, los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses y los que se hallan en Africa, venir a la Península a continuarlo y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas. A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses en el primer año y otros 6 en el segundo quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirse al Representante en Avila: D. Joaquín Muñoz S. Albornoz; calle de Brieba, 6.



## COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices  
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

Vapor «ORCOMA» el 25 de febrero

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, intermedia y 3.ª clase.

Precio para Habana, en 3.ª clase, incluidos los impuestos 557 pesetas.

SERVICIO DE BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile y Perú, saldrá de Santander el 11 de marzo, el rápido y lujoso vapor «OROPESA» (de 23 800 toneladas de desplazamiento)

Admiten carga y pasajeros, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Estos buques dotados de toda clase de adelantos modernos. Son muy cómodos y dan esmerado trato al pasaje de todas categorías. Los pasajeros de tercera clase van acomodados en camarotes cerrados de dos y cuatro literas, teniendo ampifos y ventilados comedores y espaciosa cubierta de paseo. Llevan médico, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. TELEFONO 41; SANTANDER



## CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID.

### SECCION MERCANTIL

Avila.—20.

Entrada regular.

Trigo, a 74 reales fanega de 94 libras.

Centeno a 49 idem.

Cebada, a 40 idem.

Algarrobas, a 72 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 20.

Trigo, a 73 y 74 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada, a 38 y 40 reales la fanega.

Algarrobas, a 68 y 70.

Calculase la entrada de trigo en 300 fanegas.

Tendencia del mercado, sostenida.

Temporal, frio.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 400 fanegas vendiéndose a 72 y 73 reales fanega de 94 libras.

Cebada 100 a 37 y 38 id.

Centeno, 20 de 43 a 44 id.

Algarrobas, 150 a 64 y 65 id.

Guisantes, 30 de 57 a 58 id.

Harina de 1.ª a 37 reales arroba.

Idem de 2.ª a 36.

Idem de 3.ª a 35.

Hay ofertas de trigo a 74 reales fanega.

Pagan a 73.

Compras: se encuentran algo animadas.

Tiempo: regular.

Aspecto de los campos, regulares.

El mercado de este día fue más concurrido que el anterior y se vendió casi todo lo presentado con precios sostenidos y animados.

Ganado de cerda se presentó muy poco reglándose el precio entre 28 y 29 pesetas arroba.



No irritan, no producen NAUSEAS ni COLICOS

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

## C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de marzo LUTETIA

El 16 de abril MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 386'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

## O. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 25 de febrero LIPARI

El 11 de marzo FORMOSE

El 25 de marzo MALTE

El 21 de abril QUESSANT

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarote y 3.ª clase.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores y salón de conversación, 491'30 pesetas; en 3.ª camarotes, y salón de conversación, 386'30 en 3.ª corriente, 356'30.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEP. SITO DE 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España  
ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

## PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

## LINEA PINILLOS

El 13 de marzo de 1923 saldrá del puerto de VIGO directamente para los de HABANA Y SANTIAGO DE CUBA el acreditado vapor correo español

“CADIZ,”

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje 3.ª (Incluso impuestos) Ptas. 540

» medio de 5 a 10 años » » 288'60

» cuarto de 2 a 5 » » 162'90

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo.

Se reserva en firme plazas de tercera clase previo depósito de CIEN PESETAS por cada una, hasta el 2 de marzo.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, el 8 de marzo, o sea cinco días antes del fijado para la salida de vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.